

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

El artículo 26 constitucional refiere a la planeación democrática del desarrollo nacional.

A

el Estado contará con un Sistema de Planeación Democrática

B

el Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

C

En política social, el Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

- El mandato constitucional del SNIEG es:

“Producir información para la planeación nacional del desarrollo, así como para su seguimiento y evaluación”

- La Ley del SNIEG (LSNIEG) establece las bases de organización y funcionamiento del SNIEG.

El SNIEG es:



• Objetivos:

- Producir Información de Interés Nacional (IIN)
- Difundirla de manera oportuna a través de mecanismos que faciliten su consulta
- Promover su conocimiento y uso
- Conservarla

La Información de Interés Nacional es oficial y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y es producida para ser usada en la generación de política pública



**Consejo
Consultivo
Nacional**



Se integra por:

- El Presidente del INEGI.
- Un representante de cada Secretaría de Estado de la APF, del Poder Judicial de la Federación, de la Cámara de Diputados, del Senado de la República, del Banco de México y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Cinco representantes de las entidades federativas.

**Subsistemas
Nacionales de
Información**



Objetivo: Producir, integrar y difundir Información en la temática del Subsistema correspondiente.

Cada Subsistema cuenta con un **Comité Ejecutivo** y **Comités Técnicos Especializados**.

INEGI



Organismo con autonomía técnica y de gestión, con dos responsabilidades en el SNIEG:

- a) Unidad Central Coordinadora del Sistema**
- b) Unidad del Estado**

Principios Fundamentales de la Estadística Oficial de las Naciones Unidas

1994

1
Preámbulo
10
Principios

Adoptados en 1994 por la Comisión de Estadística de la ONU y por la Asamblea General en 2014
(México apoyó dicha resolución)

La confianza en los sistemas estadísticos oficiales depende de la independencia profesional y la rendición de cuentas.

Código de Ética para los integrantes del SNIEG:

2009

15
Estándares de conducta

Aplica a servidores públicos que intervengan en actividades estadísticas y geográficas

Establecido en la LSNIEG y aprobados por la Junta de Gobierno del INEGI en 2009.
Actualización en 2015

Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas

2014

15
Principios
63
Buenas prácticas

Aplica a los procesos para la generación y difusión de la información estadística y geográfica

Aprobados por la Junta de Gobierno en noviembre de 2014.
Actualización en 2015

1

Proponer los temas, la información y los indicadores que deban considerarse de Interés Nacional.

2

Asesorar y proponer acciones para orientar y mejorar las actividades estadísticas y geográficas en el país.

3

Orientar la atención de necesidades de Información de Interés Nacional e Indicadores Clave conforme a los objetivos estratégicos del Sistema.

4

Opinar sobre los Programas Estratégico del SNIEG; Nacional de Estadística y Geografía; y Anual de Estadística y Geografía.

5

Proponer y opinar sobre la creación de nuevos Subsistemas.

Algunos resultados obtenidos respecto a las aportaciones realizadas por los integrantes del CCN:

• Integración de la Misión y Visión del SNIEG.

Creación del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

• Opinión a los instrumentos programáticos del SNIEG.

• Integración del Catálogo Nacional de Indicadores.

Cambio de la denominación del ahora Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (SNIGMAOTU).

Además del Consejo Consultivo Nacional, la Ley del SNIEG establece dos órganos colegiados más de participación y consulta de las Unidades del Estado



Comités Ejecutivos (4)

La Ley regula sus características esenciales (art. 29) y los faculta para realizar diversas actividades fundamentales para el Sistema (art. 30)

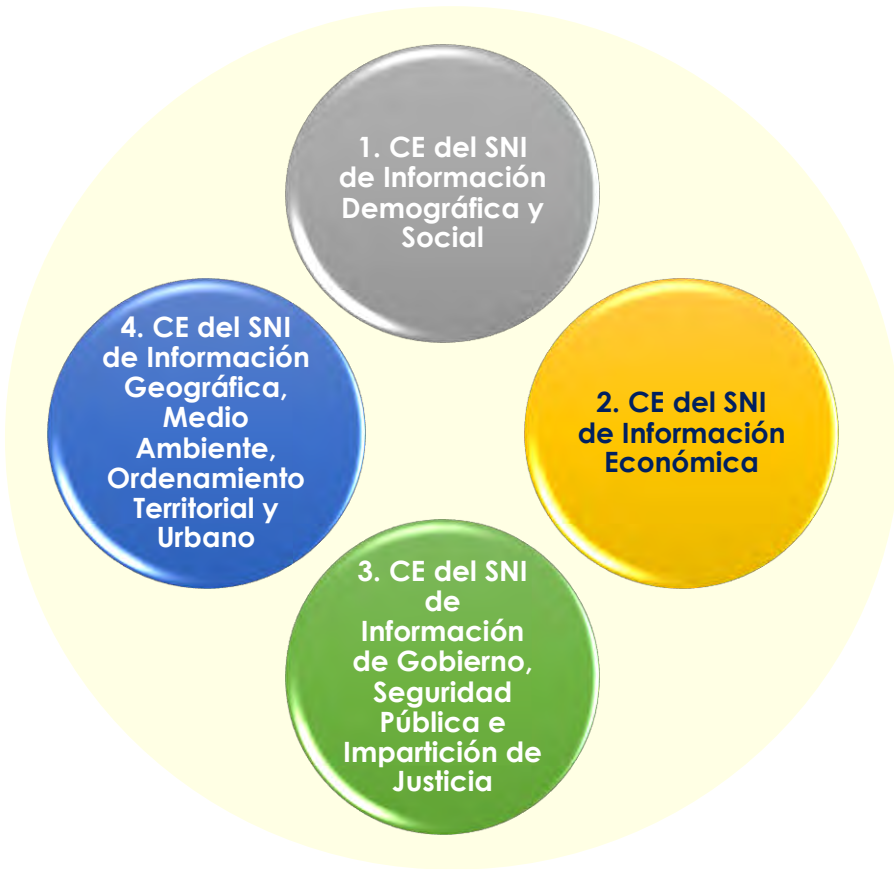


Comités Técnicos Especializados (40)

La Ley establece una tipología e integración (art. 31) y funciones (art. 32)

La LSNIEG da atribuciones al INEGI para emitir las disposiciones generales para regular el funcionamiento de los órganos colegiados (Art. 8).

Funciones Principales (Art. 30)



Opinar sobre el Programa Anual de Estadística y Geografía y apoyar en la supervisión de su ejecución.

Revisar los proyectos de indicadores y normas técnicas que las Unidades sometan a su consideración, así como la información que deba considerarse de Interés Nacional y proponerlos a la JG.

Proponer al Instituto las metodologías utilizadas para generar la información, las que serán revisadas por organismos internacionales periódicamente al menos cada ocho años.

Los CE juegan un papel **ESTRATÉGICO** por ser el órgano colegiado que conecta el trabajo técnico y programático de las Unidades con la Junta de Gobierno del INEGI.

¿Qué establece la Ley del SNIEG?

Conforme al artículo 31, los CTE:

- I. Podrán ser temáticos, regionales o especiales, permanentes o temporales;
- II. Se integran por Unidades que la Junta determine y podrán contar con invitados;

En el artículo 32 se regulan las siguientes funciones:

- I. Promover entre las Unidades el conocimiento y aplicación de las normas técnicas y disposiciones de carácter general;
- II. Coadyuvar en la elaboración o revisión de las normas técnicas;
- III. Colaborar en los asuntos de su competencia;
- IV. Presentar un informe anual sobre sus actividades, y
- V. Prestar a los Subsistemas el apoyo que proceda en términos del acuerdo de creación.

En el Artículo 77 menciona que a la Junta de Gobierno le corresponde:

- VI. Determinar qué Unidades serán invitadas como miembro de los CTE.
- VIII. Normar el funcionamiento del Sistema ...

Los CTE tienen un rol TÉCNICO para el desempeño del Sistema

Luego de 10 años de experiencia, analizamos la conveniencia de fortalecer la función de los CTE, bajo las siguientes ideas:

Vinculación con los documentos programáticos del SNIEG

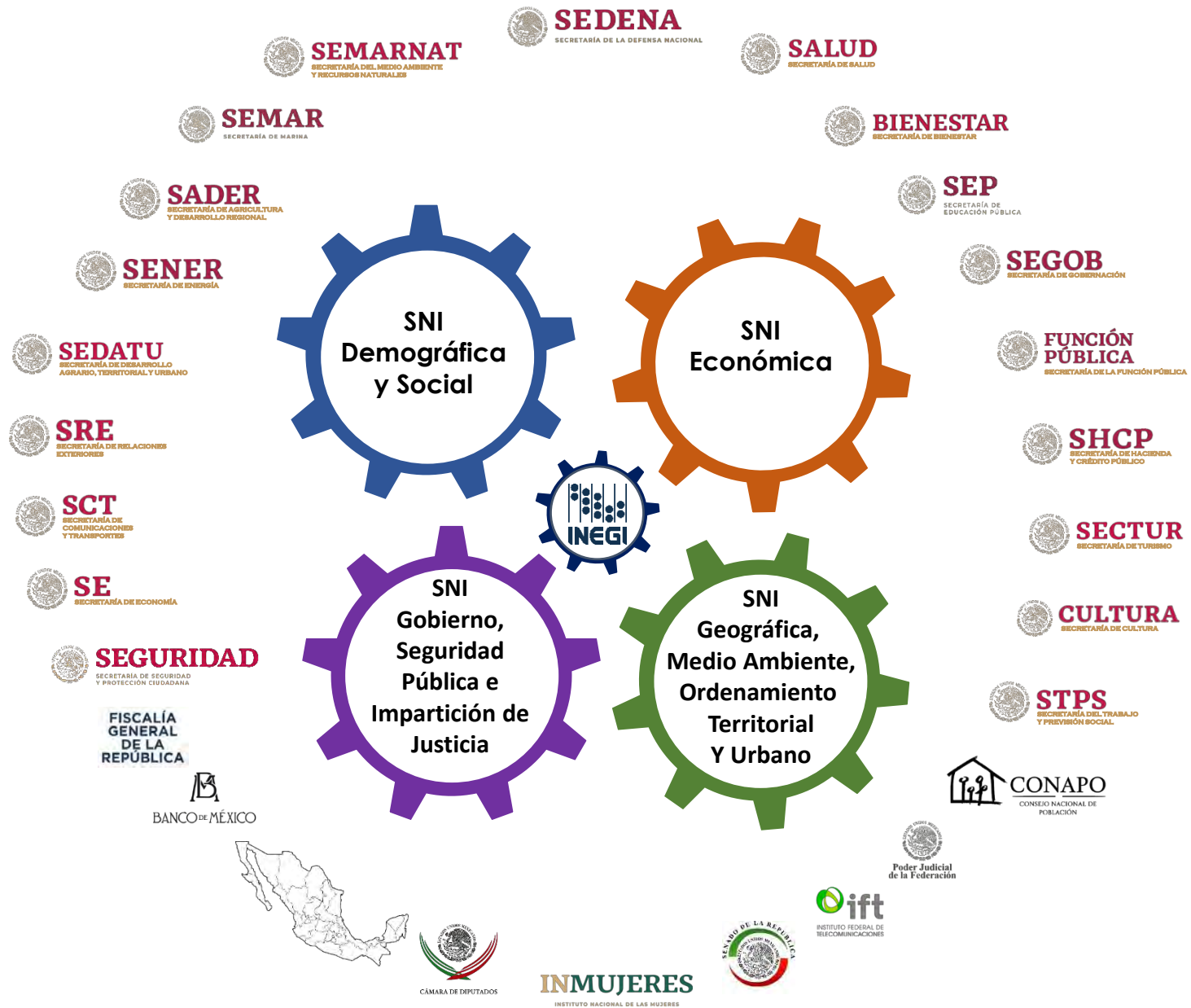
- Fortalecer la alineación de los trabajos de los CTE con la visión del Sistema de mediano y largo plazo.
- Actualizar las Reglas para la Integración y Operación de los CTE.
- Revisar los acuerdos de creación de los CTE.

Operación de los mismos con un enfoque específico y sistémico

- Claridad en la necesidad de colegiar temáticas en el SNIEG.
- Definición precisa de la contribución del CTE que se espera obtener.
- Articulación armónica de los distintos órganos colegiados para el desarrollo del SNIEG.

Seguimiento a los temas, indicadores e Información de Interés Nacional

- Mecanismo de detección y gestión de necesidades para atender las nuevas necesidades de información.
- Sólida vinculación entre los temas, indicadores e información con las necesidades detectadas.



4 Comités Ejecutivos

40 Comités Técnicos Especializados

Comités Técnicos Especializados por Subsistema y fecha de creación

Fecha de Creación	SNIDS: 13
Jun 2009	Trabajo y Previsión Social
	Desarrollo Social
	Población y Dinámica Demográfica
	Sectorial en Salud
	Vivienda
Ago 2009	Información Educativa
Ene 2010	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Sept 2010	Perspectiva de Género
	Información Cultural
May 2011	Discapacidad
Jul 2013	Juventud
	Cultura Física y Deporte
Dic 2015	Niñas, Niños y Adolescentes

Fecha de Creación	SNIE: 11
Jun 2009	Directorio Nacional de Unidades Económicas
	Sector Agroalimentario y Pesquero
	Sector Turismo
	Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales
Ago 2009	Comercio Exterior
Oct 2009	Ciencia, Tecnología e Innovación
Jun 2010	Información Económica y Operativa del Sector Transportes
	Infraestructura del Sector Transportes
Jul 2012	Estadísticas de Precios
Nov 2012	Información Económica de los Sectores Industriales
Dic 2013	Sociedad de la información

Fecha de Creación	SNIGMAOTU: 9
Jun 2009	Geográfica Básica
	Agua
	Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales
Ago 2009	Sector Energético
Feb 2010	Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas
	Cambio Climático
Jun 2010	Catastral y Registral
Ago 2014	Desarrollo Regional y Urbano
Ago 2017	Información Marina

Fecha de Creación	SNIGSPIJ: 7
Jun 2009	Gobierno
	Impartición de Justicia
	Procuración de Justicia
	Seguridad Pública
Jul 2013	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
Dic 2013	Datos abiertos
May 2017	Sistema Penitenciario

PESNIEG: 2016-2040

Visión La Información de Interés Nacional sea la referencia para el Estado y la sociedad en la toma de decisiones para el desarrollo nacional



PESNIEG: 2016-2040

Información de Interés Nacional e Indicadores Clave → Objetivos de Desarrollo Sostenible / Desarrollo Nacional

Establecida en la LSNIEG (3)

- Censos Nacionales
- Sistema de Cuentas Nacionales
- Índices Nacionales de Precios

Por acuerdo de la Junta de Gobierno (30)*

Censos (5)

- CNGMD
- CNGSPSPE
- CNPJE
- CNIJE
- CNIJF

Encuestas (12)

- EMIM
- ENIGH
- EMEC
- ENEC
- ENVIPE
- ENOE
- ENVE
- ENCIG
- EMS
- MCS
- ENADID
- ENDIREH

Otros (13)

- Balanza Comercial de Mercancías
- Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono
- Información Topográfica escala 1: 50 000
- Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000
- Red Nacional de Caminos
- Inventario Nacional Forestal y de Suelos
- Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero
- Estructura de la Propiedad Social en México
- Sistema de Información y Gestión Educativa
- Origen y destino de la energía a nivel nacional en el marco del sector energético
- Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del sector salud
- Estadísticas de Defunciones Fetales
- Estadísticas de Defunciones Registradas

* La Cartografía Náutica Nacional se revocó como IIN a partir del 19 de diciembre del 2018

Integrado actualmente por

315

Indicadores Clave (IC)

Gobierno, Seguridad
Pública e Impartición
de Justicia

64

Demográfica y
Social

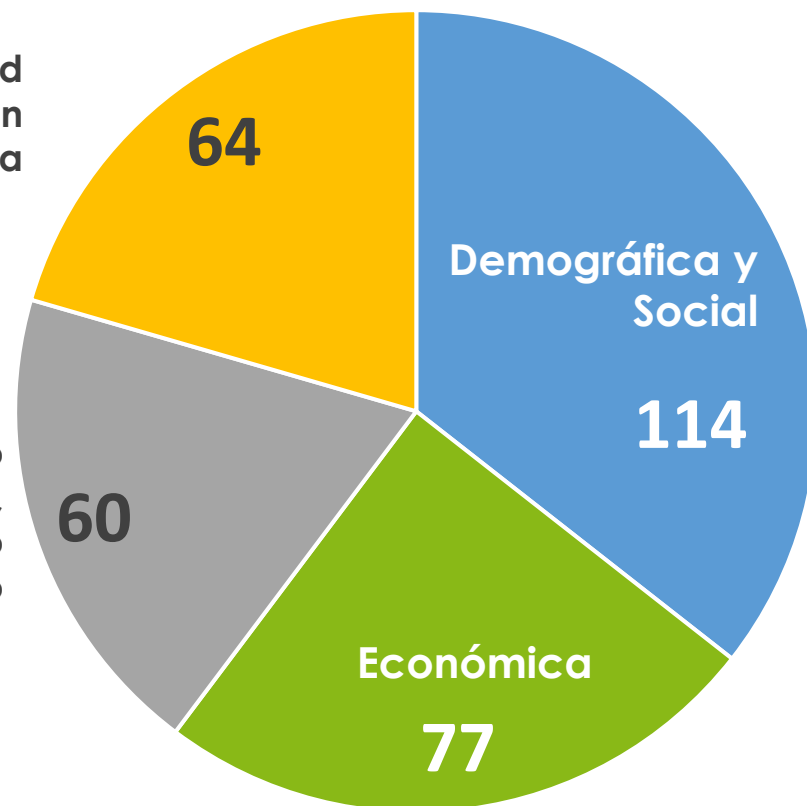
114

Geográfica, Medio
Ambiente,
Ordenamiento
Territorial y Urbano

60

Económica

77



- **Elaborados con rigor conceptual y metodológico**
- **Su producción periódica conforme con un calendario de actualización**

Los ODS y el SNIEG

- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 cuentan **232** indicadores.
- De los 232 indicadores del marco global:
 - **169** aplican para México
 - **Actualmente ya se publican 116**



Nivel*	Total
Tier I	84
Tier II	50
Tier III	35
Total	169

* TIER I, que cuentan con una metodología establecida y datos amplios para construirlos
 TIER II, que aún cuando cuentan con metodología establecida, no es fácil obtener los datos
 TIER III, indicadores para los que no se ha desarrollado todavía una metodología acordada internacionalmente

Calendario de publicación de Información de Interés Nacional 2019

2019					
Tema / Producto			Fecha de publicación		
► INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA					
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)					
Quinquenal					
● Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018 ¹⁾			8 de mayo		
Bianual					
● Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 ²⁾			31 de julio		
Anual					
● Estadísticas Vitales - Defunciones fetales, 2018. ³⁾			30 de septiembre		
● Estadísticas Vitales - Defunciones registradas, 2018. ³⁾			31 de octubre		
Trimestral					
● Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). ^{1) 3)}	Feb 14	May 16	Ago 14	Nov 14	
Trimestre de referencia	(4 ^{to} Trim)	(1 ^{er} Trim)	(2 ^{do} Trim)	(3 ^{er} Trim)	
Secretaría de Educación Pública (SEP)					
Anual					
● Actualización de la Información Estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa. Ciclo escolar 2018-2019. (Escuelas, Matrícula y Maestros del Sistema Educativo Escolarizado)			6 de noviembre		

2019	
Tema / Producto	Fecha de publicación
► INFORMACIÓN ECONÓMICA	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	
Sistema de Cuentas Nacionales de México	
● Valor Agregado Bruto del Comercio Electrónico 2017. Preliminar. Año Base 2013. ¹⁾	12 de febrero
● Cuenta de Bienes y Servicios, 2017. Revisada. Año Base 2013.	10 de mayo
● Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, 2017. Revisada. Año Base 2013.	24 de mayo
● Cuenta por Sectores Institucionales, 2017. Revisada. Año Base 2013.	28 de junio
● Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2017. Revisada. Año Base 2013.	10 de julio
● Gobiernos Estatales y Gobiernos Locales, Cuentas Corrientes y de Acumulación. Cuentas de Producción por Finalidad, 2017. Revisada. Año Base 2013.	11 de julio
● Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global, 2017. Revisada. Año Base 2013.	9 de agosto
● Productividad Total de los Factores – Modelo KLEMS, 2017. Revisada. Año Base 2013.	23 de agosto
● Cuenta de Bienes y Servicios, 2018. Preliminar. Año Base 2013. ²⁾	2 de octubre
● Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, 2018. Preliminar. Año Base 2013. ³⁾	8 de octubre

El INEGI pone a disposición del nuevo gobierno:

- Información fundamental para la planeación nacional del desarrollo.

Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

- Personal que apoye en su uso.
- Los mecanismos de coordinación del SNIEG para identificar:
 - La información disponible por tema.
 - Las necesidades de información que surjan a partir del ejercicio de planeación para que se incorporen en futuros proyectos de información.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica